



MTRO. RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO

Nació el 09 de agosto de 1961; es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Con Maestría en Mediación y Conciliación, en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado. Doctor Honoris Causa otorgado por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia (IMELE), en reconocimiento a su trayectoria. Recibió la Presea Iberoamericana de Jurisprudencia “Dr. Jesús Martínez Garnelo”, por parte del Claustro Doctoral Iberoamericano A. C. Recipiendario del Premio al Mérito Civil Nicolás Bravo. Por su labor también ha sido reconocido en el ámbito nacional por la Secretaría de Gobernación, entregándole constancia en la que se exalta su trabajo y compromiso con los derechos humanos, en los difíciles momentos por los que atraviesa el Estado de Guerrero.

Ha ocupado diferentes cargos: Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado Segundo Penal del Distrito Judicial de Bravo; Jefe del Departamento Penal de la Procuraduría General de Justicia del Estado; Agente del Ministerio Público Titular Investigador del Distrito Judicial de Bravo; Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, en la Montaña.

Es miembro fundador de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero desde el año de 1990, tiempo en el que ha prestado sus servicios en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, donde ha ocupado diversas responsabilidades como Coordinador Auxiliar; Visitador Auxiliar; Delegado Regional en Costa Grande; Delegado Regional en Acapulco de Juárez y Secretario Ejecutivo.

Tiene cuatro diplomados en materia de derechos humanos y ha impartido más de cuatrocientas conferencias en el ámbito estatal y nacional, sobre los derechos humanos y diversos temas relacionados a la materia.

Su impecable desempeño como servidor público, lo ha hecho ganarse el respeto de la sociedad guerrerense, al grado de que en el año 2015, acudió a la convocatoria del Congreso Local, compitiendo con 14 aspirantes a la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y en reconocimiento al trabajo desempeñado en el Organismo, la Plenaria del H. Congreso del Estado lo designó Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Como Presidente logró la creación e instalación de una Maestría en Derechos Humanos y de la Naturaleza en la propia Institución, contando con el aval de la Universidad Autónoma de Guerrero, que especializó a profesionistas para el beneficio del Estado de Guerrero y del país.